

Relación provisional de proceso selectivo en la 1ª Fase para la cobertura de 1 plaza como Subdirector Técnico para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. 2023-SUBDIR

Fecha:	07/09/2023	Doc.:	RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS 1ª FASE
--------	-------------------	-------	---

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 10 de julio de 2023 a las 23:59 h, para la contratación de 1 plaza en plantilla como Subdirector Técnico para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (la "Fundación"), se ha constituido la Comisión de Evaluación, integrada por D. José Antonio González Martínez, Dª Isabel Pemau González, y Dª Cristina Aparicio Maeztu.

PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase se han examinado las ocho solicitudes recibidas, verificando que cuatro de ellas cumplen con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se han valorado con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- Experiencia profesional acreditada en puestos de Subdirector/Director de Unidad o Área Técnica, o similares, en proyectos técnicos. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia, a partir de la experiencia mínima exigida, con un máximo de 20 puntos.
- Experiencia profesional acreditada en coordinación y supervisión de equipos de trabajo en subvenciones de fondos FEDER o fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ("MRR"). Puntuación: 6 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 12 puntos.
- Experiencia profesional acreditada en elaboración de informes y evaluación de proyectos en el ámbito de la gestión de fondos públicos para subvenciones. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 10 puntos.

1ª FASE-B Cursos de especialización y habilitaciones acreditados

- Cursos de especialización o máster no habilitante en materias relacionadas con el ámbito de las energías renovables, eficiencia en edificación, y ahorro energético. No se tendrán en consideración cursos de duración inferior a 5 horas. Puntuación: 2 puntos por cada curso/máster realizado, con un máximo de 8 puntos.

Una de las candidaturas ha superado los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, se hace pública la relación provisional de candidaturas de la 1ª Fase, así como la lista de excluidos.



PRIMERA FASE: RELACIÓN PROVISIONAL

Una vez valorados los currículos y la documentación correspondiente, se ha establecido la siguiente relación provisional de candidaturas que han superado la 1ª Fase:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Ramón Rodríguez Aguilar	***6075**

Asimismo, se detalla a continuación el listado provisional de excluidos en la 1ª Fase, según el baremo establecido en la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Jose Manuel Naharro Castrillo	***3177**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Raimundo Cid López	***2479**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Vanesa Ruiz López	***0248**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Eva María Yruela Castillo	***6912**	No cumple experiencia profesional mínima acreditada
Elvira Vilches Luque	***1544**	No cumple experiencia profesional mínima acreditada
Ángel Ayuso Martínez	***6552**	No cumple experiencia profesional mínima acreditada
Jaime María del Campo Moncayola	***3297**	No cumple experiencia profesional mínima acreditada

Publicada la relación provisional de las candidaturas en la 1ª Fase, a partir del día siguiente a la misma se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva de las candidaturas en la 1ª Fase y las candidaturas que pasan a la 2ª Fase.

Madrid, 7 de septiembre de 2023.